

PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. (PROALCO)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Expresado en miles de Suces)

A C T I V O S

ACTIVOS CORRIENTES:

Caja y bancos
Cuentas por cobrar, neto
Inventarios
Gastos pagados por adelantado

Total de activos corrientes

66.900
813.278
445.160
1.651

1.326.989

INVERSIONES

PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, neto

250.821

85.769

OTROS ACTIVOS

Total de activos

9.921

1.673.500
=====

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

PASIVOS CORRIENTES:

Sobregiros bancarios
Obligaciones bancarias
Cuentas y documentos por pagar
Cuentas por pagar a compa^{nia} re-
lacionada Desarrollo Agropecuario
C. A.
Pasivos acumulados

Total de pasivos

109.439
350.000
366.752

315.067
43.287

1.184.545

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:
Capital social suscrito y pagado,
80.000 participaciones nominativas
de S/.1.000 cada una
Reserva por revalorización del patri-
monio
Utilidades apropiadas
Utilidades no apropiadas

Total de patrimonio de los socios

80.000
129.218
29.323
250.414

488.955
=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y LICORES CIA. LTDA. (PROALCO)

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(Expresado en miles de Suces)

Saldos al 31 de diciembre de 1990	Más (menos) transacciones durante el año-	Transferencia a reserva legal	Transferencia a reserva facultativa	Transferencia a reserva por revalorización del patrimonio	Incremento neto por corrección monetaria	Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	Provisión para impuesto a la renta	Saldos al 31 de diciembre de 1991
80.000	66.721	-	-	-	62.497	-	-	80.000
-	-	-	-	66.721	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	129.218
-	-	-	4.930	-	-	-	-	19.218
-	-	2.465	-	-	-	-	-	10.105
21.928	2.465	2.465	4.930	-	-	-	-	29.323
Utilidades apropiadas	Utilidades apropiadas	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva por revalorización del patrimonio	Utilidades apropiadas	Reserva legal	Reserva facultativa	Utilidades apropiadas
174.399	21.928	7.640	4.930	14.288	-	-	-	250.414
no apropiadas	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total
(27.803)	(2.465)	(4.930)	-	-	-	-	-	(27.803)
111.213	-	-	-	-	-	-	-	111.213

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Saldos al 31 de diciembre de 1990	Movimiento de 1991				Saldos al 31 de diciembre de 1991	Vidas útiles estimadas años
	Al costo	Corrección monetaria	Adiciones	Retiros		
Propiedades: Costo de adquisición	14.489	-	-	-	14.489	20
Muebles y enseres: Costo de adquisición	4.128	736	-	-	4.864	10
Revalorizaciones	28.584	-	-	-	28.584	
Corrección monetaria	-	-	12.575	-	12.575	
Equipos de oficina: Costo de adquisición	18.306	11.477	270	-	29.513	10
Revalorizaciones	52.192	-	-	-	51.958	
Corrección monetaria	-	-	34.903	-	34.903	
Equipos de transporte: Costo de adquisición	103.842	51.717	13.694	-	141.865	5
Revalorizaciones	189.519	-	-	-	105.056	
Corrección monetaria	-	-	85.777	-	85.777	
Mejoras a propiedades arrendadas	43.745	-	-	-	43.745	4
Total del costo de adquisición	184.510	63.930	13.964	-	234.476	
Total de revalorizaciones	270.295	-	-	-	185.598	
Total de corrección monetaria	-	-	-	-	133.255	
Total Y pasan:	454.805	63.930	13.964	133.255	553.329	

Saldos al 31 de diciembre de 1990					
Total y vienen:					
454.805	63.930	13.964	133.255	84.697	553.329
Menos- Depreciación acumulada:					
71.871	33.126	13.266	-	-	91.731
Costo de adquisición					
Revalorizaciones acumuladas					
198.311	22.912	-	-	81.204	140.019
Corrección monetaria					
270.182	56.038	13.266	70.758	81.204	302.508
184.623	7.892	698	62.497	3.493	250.821

7. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 1991, las obligaciones bancarias las constituían préstamos a corto plazo, que devengan un interés promedio anual del 55%, y que habían sido otorgados por los siguientes bancos:

- Banco Continental S. A. 70.000
- Banco Bolivariano S. A. 145.000
- Filabanco S. A. 70.000
- Otros 65.000

=====

350.000

=====

8. GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 1991, las obligaciones bancarias se encontraban respaldadas por garantías personales de los socios.

9. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía limitada transfiera a reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 25% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a